

**Acta de Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPBC
celebrada el 15 de mayo de 2015**

A las 10:58 horas del día viernes **15 de mayo de 2015**, en la Delegación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicada en Bulevar Díaz Ordaz No. 12649, Segundo Nivel, Local 1H, Centro Comercial Plaza Patria, en Tijuana, Baja California, se reunió el Pleno del ITAIPBC para llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria de 2015**, previa Convocatoria de fecha 14 de mayo de 2015; lo anterior, en términos de los artículos 5, 7 fracción II y 18 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Consejero Presidente agradeció la presencia de quienes se encuentran presentes y exhortó al público asistente, en términos del artículo 27 del Reglamento de Sesiones referido, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Contralor Interno Jesús Alberto Baylón Rebelín en suplencia de la Secretaria Ejecutiva pasara lista de asistencia, quien hizo **constar la presencia** de los siguientes:

Enrique Alberto Gómez Llanos León, Consejero Ciudadano Presidente.

Eréndira Biblana Maciel López, Consejera Ciudadana Titular.

Roberto José Quijano Sosa, Consejero Ciudadano Suplente.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 22, 24 y 25 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, el Contralor Interno certifico **la existencia del quórum legal** por lo que el Consejero Ciudadano Presidente **declaró e instalada la sesión**, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'ab' at the top and several vertical marks below.

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Seleccionar a los ciudadanos que integrarán la Comisión Especial que valorará y seleccionará a los nuevos Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día se continuó con el desahogo del punto IV del orden del día, relativo a seleccionar a los ciudadanos que integrarán la Comisión Especial que valorará y seleccionará a los nuevos Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente hizo de conocimiento que en días pasados se aprobó en la Quinta Sesión Extraordinaria del Pleno del ITAIPBC, los lineamientos para regular el procedimiento para designar a los Consejeros del Órgano Garante, una vez aprobados dichos lineamientos se dio inicio a dicho procedimiento el cual consistió en hacer pública la Convocatoria para pertenecer a la Comisión Especial para la Elección de Consejeros del ITAIPBC, una vez publicada se inscribieron 23 ciudadanos, una vez revisada la documentación se seleccionó a aquellos que cumplían con los requisitos, se les proporcionó número de folio y fecha y hora de entrevista, posteriormente en las entrevistas los integrantes del Pleno realizaron diversas preguntas a los aspirantes, cabe destacar que todas las entrevistas fueron transmitidas en vivo a través del portal del ITAIPBC.

En relación a lo anterior, cada Consejero nombró a 5 candidatos que seleccionaron una vez realizadas las entrevistas mencionadas, para conformar a los 3 integrantes de la Comisión Especial, de igual manera se propuso que se seleccionaran a 2 candidatos más para que funjan como suplentes, las propuestas de los Consejeros fueron las siguientes:

Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López: folio 001, folio 008, folio 007, folio 005 y folio 013.

Consejero Ciudadano Suplente Roberto José Quijano Sosa: folio 001, folio 002, folio 004, folio 005 y folio 007.

Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León: folio 001, folio 007, folio 005, folio 018 y folio 010.

En uso de la voz el Contralor Interno mencionó los candidatos que obtuvieron 3 votos:

Folio 001 Armando León Ptanick

Folio 007 María Antonieta Robles Barja

Folio 005 Francisco Fiorentini Cañedo

Finalmente cada Consejero expuso sus motivos de la selección de cada candidato y de manera unánime se seleccionó como integrantes de la Comisión Especial primeramente a el ciudadano Armando León Ptanick, Lic. Francisco Fiorentini Cañedo y la T.S. María Antonieta Robles Barja.

Acto seguido, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó someter a votación a los integrantes de la Comisión Especial, el cual, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD y se tomó el siguiente **ACUERDO APE-05-05. Se aprueba a Armando León Ptanick, Lic. Francisco Fiorentini Cañedo y la T.S. María Antonieta Robles Barja como los integrantes de la Comisión Especial que valuará y seleccionará a los nuevos Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.**

Seguidamente en una segunda ronda cada Consejero nombró a sus candidatos para suplentes:

Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibian Maciel López: folio 008 y folio 013.

Consejero Ciudadano Suplente Roberto José Quijano Sosa: folio 008, folio 013 y folio 002.

Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León: folio 008, folio 013 y folio 010.

En virtud de lo anterior los ciudadanos seleccionados como suplentes de la Comisión Especial son:

Folio 008: Martín Cutberto Vera Martínez

Folio 013: Marisol Pérez Prado.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicitó someter a votación a los suplentes de la Comisión Especial, el cual, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, fue aprobado por UNANIMIDAD y se tomó el siguiente **ACUERDO APE-05-06. Se aprueban como suplentes de la Comisión Especial que valorará y seleccionará a los nuevos Consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California como primer suplente al Dr. Martín Cutberto Vera Martínez y como segundo suplente a Marisol Pérez Prado.**

Finalmente los Consejeros agradecieron a todos los ciudadanos que se inscribieron por su entusiasmo e interés en los temas de transparencia y acceso a la información y los invitaron a seguir este proceso.

Desahogado el punto anterior, al no haber más asuntos que tratar, el Consejero Ciudadano Presidente Enrique Alberto Gómez Llanos León, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California a las 11:47 horas del día 15 de mayo de 2015.



ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA
Consejero Ciudadano Suplente



JESÚS ALBERTO BAYLÓN REBELÍN
Contralor Interno en suplencia
de la Secretaría Ejecutiva

La presente Acta consta de 05 hojas, fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, celebrada el 27 de mayo de 2015 y firmada conforme al artículo 68 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 74 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en video, la cual fue agregada al Diario de Debates y publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.